

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	3 4 No Existe Número
1 2	Dirección Errada	1 2 Rehusado	3 4 No Rectificado
1 2	No Reside	1 2 Cerrado	3 4 No Contactado
1 2		1 2 Fallecido	3 4 Apartado Clausurado
1 2		1 2 Fuerza Mayor	
Fecha 1:	24/08/2026	Fecha 2:	24/08/2026
Nombre del distribuidor:	JORGE	Nombre del distribuidor:	JORGE
C.C.	94.313.500	C.C.	94.313.500
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	CERRADO	Observaciones:	NO RESIDE EL DESTINATARIO



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT AL RESPONDER CITAR EL NR. 2-2026-62236 Fecha: 24/08/2026 09:53:12 AM Folios: 1 Anexos: 1 Asunto: CITACION NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION 963 DEL 27 DE JULIO DE 2026 Destino: KAREN SOFIA SOTO MUÑOZ Tipo: OFICIO SALIDA Origen: SUBSEC.JURIDICA

<Bogotá D.C.

Señor(a):

KAREN SOFIA SOTO MUÑOZ

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACION NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION 963 DEL 27 DE JULIO DE 2026

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 963 del 27 de julio de 2026** "Por medio de la cual se aceptan seis (6) renunciaciones al Subsidio Distrital de Vivienda y se dejan sin efecto las cesiones de la separación preferente, en el marco del Programa Oferta Preferente", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitathogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES DANIELS JARAMILLO
SUBSECRETARIA JURIDICA (E)

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: TRINA BELEN MONAGAS PRADO - SUBSECRETARIA JURIDICA
Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR-SUBSECRETARIA JURIDICA
Aprobó: CARLOS ANDRES DANIELS JARAMILLO

